





CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2023-7618

Orden SAN/19/2023, de 17 de agosto, por la que se convoca la provisión de un puesto de Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal de Sierrallana.

Visto lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y de Sección de Atención Especializada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2 f) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de personal estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

DISPONGO

Primero. - Convocar la provisión de un puesto de Jefe de Sección de Atención Especializada que se relaciona en el Anexo I, con arreglo a las siguientes,

BASES

Base 1^a. Requisitos de participación.

Podrán participar en la presente convocatoria el personal facultativo con nombramiento como personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, titulares de plazas vinculadas, o personal funcionario de carrera que reúna los requisitos a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes:

- a) Estar en posesión del título de licenciado o de grado, así como del título de especialista en Obstetricia y Ginecología, o el título equivalente que habilite para el ejercicio de la especialidad.
- b) Haber desempeñado plaza de la especialidad objeto de la convocatoria en los Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social, o plaza en Hospitales con programas acreditados para la docencia por la Comisión Nacional de la especialidad correspondiente, por un período mínimo de tres años.

Los periodos citados podrán haber sido desempeñados de forma continua o discontinua, en diferentes servicios y hospitales, si bien se contabilizará como uno sólo los periodos de tiempo en los que se haya desempeñado simultáneamente más de una plaza.

Base 2ª. Solicitudes de participación.

Quienes deseen formar parte de la presente convocatoria, presentarán su solicitud en el modelo normalizado que se acompaña como Anexo II, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria. Dicho modelo normalizado se encuentra a disposición de los interesados en la página web www.saludcantabria.es.







Las solicitudes de participación irán dirigidas al titular de la Consejería competente en materia de sanidad, pudiendo presentarse por cualquiera de los medios que establece la normativa de procedimiento administrativo vigente.

Base 3^a. Documentación a aportar.

Junto a la solicitud, los aspirantes deberán acompañar la siguiente documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de participación:

- a) Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad
- b) Copia compulsada, o certificación acreditativa, de su nombramiento como personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, titulares de plazas vinculadas, o personal funcionario de carrera.
 - c) Copia compulsada de la titulación académica exigida en la convocatoria.
- d) Copia compulsada, o certificación acreditativa, de tiempo de servicios prestados en plaza de la especialidad correspondiente en los Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social, o plaza en Hospitales con programas acreditados para la docencia por la Comisión Nacional de la especialidad correspondiente.

No obstante lo anterior, no resultará precisa la presentación de dicha documentación cuando tales documentos o datos obren en los archivos o bases de datos del Servicio Cántabro de Salud, siempre que el aspirante haga constar su autorización en el modelo de solicitud.

Asimismo, junto a la solicitud, los aspirantes deberán acompañar la siguiente documentación acreditativa de los méritos a valorar:

- a) Currículum profesional, que responderá al modelo normalizado previsto en el Anexo III de la presente convocatoria, y documentación acreditativa de los méritos alegados. A efectos de la presente convocatoria, únicamente se valorarán los méritos acreditados hasta el día de la publicación en el "Boletín Oficial de Cantabria" de dicha convocatoria, incluido el día de publicación. Cuando los méritos obren en archivos del Servicio Cántabro de Salud, podrá solicitarse la aportación de oficio por la Administración, indicando el concreto mérito y la unidad en la que obra. De no ser así, deberá aportarse por el interesado.
 - b) Proyecto técnico de gestión de la unidad asistencial.

Base 4ª. Procedimiento de valoración de méritos.

La valoración de los méritos para la adjudicación de la plaza se efectuará de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y de Sección de Atención Especializada, en relación con el baremo incluido en el Anexo que se adjunta a la misma.

Base 5ª. Adjudicación.

Para resultar adjudicatario del puesto convocado será necesario alcanzar una puntuación mínima de 32 puntos en la primera fase y de 48 puntos en la segunda.

Base 6^a. Comisión de Valoración.

La Comisión de Valoración tendrá la composición prevista en el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, publicándose en el Boletín Oficial de Cantabria con una antelación mínima de al menos quince días a la fecha de su constitución.







Segundo.- Contra la presente Orden cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 17 de agosto de 2023. El consejero de Salud, César Pascual Fernández.

ANEXO I

DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO	NIVEL	GERENCIA	CÓDIGO PLANTILLA
JEFE DE SECCION DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	A/A1	26	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁRES III Y IV: HOSPITAL COMARCAL DE SIERRALLANA	2130P74000001AP

Pág. 24778 boc.cantabria.es 3/10











REGISTRO DE ENTRADA

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE JEFATURA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

	IMPORTANTE: ANTES DE CONSIGNAR LOS DATOS, LEA LAS INSTRUCCIONES ANEXAS A ESTE DOCUMENTO												
	PRIMER APELI	LIDO	SEGUND	SEGUNDO APELLIDO			NOMBRE			DI	VI		
0													
ASIV													
JETO P.	DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN												
TE/SL	TIPO DE VÍA NOMBRE			N° BLOQUI			JE ESC PISO LETRA LOG			LOCAL	IDAD		
DECLARANTE/SUJETO PASIVO													
8	PROVINCIA CÓE		D. POST.	OST. PRIMER TELÉFONO		0	SEGUNDO TELÉFONO CORR		ORREO E	REO ELECTRÓNICO			
	ORDEN CONV	OCATORIA:		SAN/				Nº I	BOC:		FECHA BOC:		
AL	El abajo firmant	e SOLICITA ser admitido a	I procedimi	ento a que	se refiere la	presente	instancia	1.			B00.		
RMAC	PUESTO AL QI	JE OPTA											
INFORMACIÓN ADICIONAL													
	De acuerdo con el artículo 28 de la ley 39/2015, en caso de OPONERSE a que el órgano convocante verifique de oficio el cumplimiento de los requisitos de participación, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar los documentos acreditativos correspondientes. a) Documento nacional de identidad. b) Nombramiento como personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, titulares de plazas vinculadas, o personal funcionario de carrera. c) Titulación académica exigida. d) Servicios prestados en plaza de la especialidad en los Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social, o plaza en Hospitales con programas acreditados para la												
DOCUMENTOS	docencia por la Comisión Nacional de la especialidad correspondiente. DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA: Proyecto técnico de gestión de la unidad asistencial. Curricultum profesional, en el modelo normalizado (Anexo III), al que se acompaña documentación acreditativa de los méritos alegados. Si la documentación ha sido aportada anteriormente por el interesado a cualquier Administración, podrá solicitarse que sea consultada de oficio, indicando A CONTINUACIÓN el concreto documento, la fecha y el órgano administrativo en el que lo presentó. De no ser así, deberá aportarse por el interesado.												
DOC	MÉRITO ALEGADO				FECHA E	DE PRESEN	ITACIÓN	ÓRGANO O DE (indicar también el tipo de p					
													, ,
	Antes de	e firmar la solicitud. de	be leer la	a informa	ción bási	ca sobre	protec	ción de dat	os que s	e prese	enta en e	l rev	erso.
Antes de firmar la solicitud, debe leer la información básica sobre protección de datos que se present									0.00.				
FECHA								FIRMA					
								_					

CONSEJERO DE SALUD







INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE JEFATURA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

1.- DECLARANTE: Cumplimente todos sus datos personales cuidadosamente con LETRA MAYÚSCULA sin omitir ninguno de los datos pedidos y siguiendo las instrucciones.

2.- INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Convocatoria: Introduzca los datos de referencia de la Convocatoria publicada:
 - Orden que identifica la Convocatoria
 - Nº BOC en que se publica la Convocatoria
 - Fecha de publicación de la convocatoria en el BOC
- Puesto al que opta: Escriba el nombre del puesto al que opta de acuerdo con el Anexo I de la Convocatoria.

3.- DOCUMENTOS:

- Documentación acreditativa de los requisitos de participación: No será necesaria la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de participación anteriormente señalada, en los términos del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - Si la persona interesada se opone expresamente a la consulta, deberá presentar:
 - a) Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad
 - b) Copia compulsada, o certificación acreditativa, de su nombramiento como personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, titulares de plazas vinculadas, o personal funcionario de carrera.
 - c) Copia compulsada de la titulación académica exigida en la convocatoria.
 - d) Copia compulsada, o certificación acreditativa, de tiempo de servicios prestados en plaza de la especialidad correspondiente en los Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social, o plaza en Hospitales con programas acreditados para la docencia por la Comisión Nacional de la especialidad correspondiente.

La no aportación de la mencionada documentación será causa para requerirle de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

- Documentación que se aporta: En todo caso se debe aportar: Proyecto Técnico de Gestión y Currículum Profesional conforme al Anexo III. Si la documentación acreditativa de los méritos alegados ha sido entregada con anterioridad y obra en cualquier órgano o unidad de la Administración, a efectos de su valoración en la presente convocatoria, deberá cumplimentarse el Anexo II haciendo constar la fecha y el órgano o dependencia donde fueron entregados.
- 4.- FECHA Y FIRMA: No olvide fechar y firmar su solicitud, una vez leída la información básica sobre protección de datos siguiente:

lı .	Información básica sobre Protección de Datos Personales						
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:							
Tratamiento	Gestión de personal (provisión de puestos de jefatura de atención especializada).						
Responsable	Secretaría General de la Consejería de Salud de Cantabria.						
del tratamiento	C/Federico Vial 13 (C.P. 39009) – Servicio de Personal Sanitario.						
	servpersanitario@cantabria.es						
Finalidad	Provisión de personal.						
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.						
Destinatarios	El Servicio Cántabro de Salud tratará los datos por cuenta del responsable del tratamiento.						
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos explicados en la información adicional.						
Información http://saludcantabria.es/index.php?page=PDSG adicional							











1.-FORMACIÓN UNIVERSITARIA

ANEXO III CURRÍCULUM PROFESIONAL PUESTOS DE JEFATURA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI

CURRÍCULUM PROFESIONAL

El presente Currículum profesional se ajustará al baremo establecido en la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero y se presentará junto al MODELO de SOLICITUD (ANEXO II), acompañado de la documentación acreditativa de los méritos alegados

1.1 Grado de Doctor:
1.2 Calificación:
2 FORMACIÓN ESPECIALIZADA
2.1 Título de especialista con periodo completo de formación especializada como residente en centro nacional o extranjero, reconocido por el Ministerio
2.2 Título de especialista a través de otra vía

3 ACTIVIDAD ASISTENCIAL		
Servicios prestados en la misma categoría y especialidad en II SS del Sistema Nacional de Salud o equivale	ntes UE o EEE	
INSTITUCIÓN SANITARIA	DESDE	HASTA

Pág. 24781 boc.cantabria.es 6/10







4 ACTIV	IDAD INVESTIGADORA		
4.1 Com	unicaciones aceptadas a Congresos CONGRESOS NACIONALES		
	CONGRESOS NACIONALES		TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN
1.			
2.			
3.			
4.			
4.			
5.			
	CONGRESOS INTERNACIONALES		TÍTULO DE LA COMUNICACIÓN
	CONGRESOS INTERNACIONALES		THULU DE LA COMUNICACION
1.			
_			
2.			
3.			
J.			
4.			
5.			
4.2 Pone	encias en Congresos		
	CONGRESOS NACIONALES		TÍTULO DE LA PONENCIA
1.			
1.			
2.			
3.	3.		
4.			
5.			
5.			
	CONGRESOS INTERNACIONALES		TÍTULO DE LA PONENCIA
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
4.3 Publ	icaciones periódicas	INDEX	
	TÍTULO DE LA REVISTA CON ISSN	INDEX SÍ - NO	TÍTULO DEL ARTÍCULO
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
4.4 Libro	os o capítulos de libros con ISBN		TÍTULO DEL CADÍTULO ()
	TÍTULO DEL LIBRO		TÍTULO DEL CAPÍTULO (en su caso)
1.			
2.			
2			
3.			
4.			
5.			

CVE-2023-7618







5 EXI	5 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN GESTIÓN					
5.1 Experiencia en puesto de Jefe de Servicio/Sección de Atención Especializada o puestos directivos de servicios de salud (periodos no coincidentes con apartado 3)						
INSTIT	UCIÓN SANITARIA	DESDE	HASTA			
5.2 A	ctividad discente en cursos de formación continua o postgrado en dirección y gestión de	servicios sanitarios				
	TÍTULO	ENTIDAD ORGANIZADO	ORA			
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						

(En el caso de que sean insuficientes los espacios existentes para los diferentes apartados, se acompañarán Anexos con el mismo esquema descriptivo)











RESÚMEN DEL CURRÍCULUM PROFESIONAL PUESTOS DE JEFATURA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NON	MBRE	DNI	
CURRÍCULUM PROFESIONAL					
4 FORMACIÓN UNIVERSITADIA					
1FORMACIÓN UNIVERSITARIA 1.1 Grado de Doctor					
Especifica	ır:				
1.2 Calificación de Doctor "Cum Laude"			Sí 🗌		No 🗌
2 FORMACIÓN ESPECIALIZADA					
2.1 Periodo completo de formación espe	cializada como residente en centro r	naciona	al o extranjero, reconocido po	r el Minis	terio 🗌
2.2 Título de especialista a través de otra	a vía 🗌				
3 ACTIVIDAD ASISTENCIAL					
Tiempo trabajado en la misma categoría y Nacional de Salud o equivalentes UE o EE			Número de meses		
4 ACTIVIDAD INVESTIGADORA		ı	Primer firmante		Siguientes firmantes
			número total		número total
4.1 Comunicaciones aceptadas a Congre	esos				
	Congresos Nacion	nales			
	Congresos Internacion	nales			
4.2 Ponencias en Congresos					
	Congresos Nacion	nales			
	Congresos Internacion	nales			
4.3 Publicaciones periódicas					
Por a	artículo en revista con ISSN no index	xada			
P	or artículo en revista con ISSN index	xada			
4.4 Libros o capítulos de libros con ISBN					
Por capítu	Ilo de libro (máximo 3 capítulos de un mismo	o libro)			
	Por libro comp	pleto			
5 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN GE	ESTIÓN				
5.1 Experiencia en puesto de Jefe de Se		I			
Especializada o puestos directivos de servapartado 3)		on	Número de meses comp	letos	
			Número de créditos de For Continuada	mación	
5.2 Discente en cursos de formación con de servicios sanitarios					
			Número de horas otros co	ursos	

Pág. 24784 boc.cantabria.es 9/10











DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PUESTOS DE JEFATURA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI

CURRICULUM PROFESIONAL DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Se acompaña la siguiente relación complementaria de la documentación relacionada conforme al Anexo III TIPO TITULO

2023/7618

CVE-2023-7618